

RELACIÓN DE CONVENIOS VIGENTES SUSCRITOS POR LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER – PRINCIPADO DE ASTURIAS.

ACTUALIZADO A 27/09/2024

CONVENIO/ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE D.G. CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS CONSEJERÍA CULTURA, TURISMO Y DEPORTE COMUNIDAD DE MADRID Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PDO. DE ASTURIAS

Fecha: 27 SEPTIEMBRE de 2024

Partes firmantes: DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE COMUNIDAD DE MADRID - Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias

Lugar de celebración: Avilés.

Objeto: Cesión de exposición producida por la Comunidad de Madrid para su exhibición en el Centro Niemeyer.

Vigencia: septiembre de 2024 a junio de 2025

Prórroga prevista: No

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

CONVENIO/ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE DELEGACIÓN GENERAL DE VALONIA BRUSELAS EN ESPAÑA Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PDO. DE ASTURIAS

Fecha: 25 SEPTIEMBRE de 2024

Partes firmantes: DELEGACIÓN GENERAL DE VALONIA BRUSELAS EN ESPAÑA - Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias

Lugar de celebración: Avilés.

Objeto: Apoyo a la producción de la exposición 08/24.

Vigencia: septiembre de 2024 a febrero de 2025

Prórroga prevista: No

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

CONVENIO/ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE PARQUE EMPRESARIAL RINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. S.M.E. Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PDO. DE ASTURIAS

Fecha: 22 de JULIO de 2024

Partes firmantes: PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. S.M.E. - Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias

Lugar de celebración: Avilés.

Objeto: Autorización del uso de la finca propiedad de la Sociedad situados en el subsuelo de la parcela donde está ubicado el Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer, con el objeto de uso de aparcamiento público.

Vigencia: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Prórroga prevista: No

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

CONVENIO/ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓ PRIVADA BANC SABADELL Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PDO. DE ASTURIAS

Fecha: 9 de JULIO de 2024

Partes firmantes: FUNDACIÓ PRIVADA BANC SABADELL- Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias

Lugar de celebración: Barcelona/Avilés.

Objeto: Es objeto del presente convenio la donación económica por parte de la Fundación privada Banc Sabadell a favor de la Fundación Centro Cultural Oscar Niemeyer para contribuir, con carácter general, al desarrollo de los fines propios del Donatario indicados en la parte expositiva

Vigencia: del 9 de julio al 31 de diciembre de 2024.

Prórroga prevista: No

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

CONVENIO/ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE IBIAS Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PDO. DE ASTURIAS

Fecha: 13 de ABRIL de 2024

Partes firmantes: Ayuntamiento de Ibias- Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer
Principado de Asturias

Lugar de celebración: Ibias/Avilés.

Objeto: Es objeto del presente convenio la colaboración entre ambas partes en el proyecto expositivo "Colere 2023", mediante la exhibición de la exposición "Colere 2023" patrocinada por Caja Rural de Asturias en el Centro de Visitantes de Ibias como una actividad de carácter gratuito para el público a incluir en su programación cultural. La exposición cuenta con 24 fotografías de cuatro artistas asturianos. Su objeto último es acercar el complejo arquitectónico de Óscar Niemeyer y su actividad al conjunto de la ciudadanía con especial interés en las zonas rurales y geográficamente alejadas del centro, y contribuir a la vertebración del territorio generando contenidos sociales y culturales.

Vigencia: del 1 al 31 de octubre de 2024.

Prórroga prevista: No

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

CONVENIO/ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NAVA Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PDO. DE ASTURIAS

Fecha: 12 de ABRIL de 2024

Partes firmantes: Ayuntamiento de Nava- Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias

Lugar de celebración: Nava/Avilés.

Objeto: Es objeto del presente convenio la colaboración entre ambas partes en el proyecto expositivo "Colere 2023", mediante la exhibición de la exposición "Colere 2023" patrocinada por Caja Rural de Asturias en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura "Marta Portal" como una actividad de carácter gratuito para el público a incluir en su programación cultural. La exposición cuenta con 24 fotografías de cuatro artistas asturianos. Su objeto último es acercar el complejo arquitectónico de Óscar Niemeyer y su actividad al conjunto de la ciudadanía con especial interés en las zonas rurales y geográficamente alejadas del centro, y contribuir a la vertebración del territorio generando contenidos sociales y culturales.

Vigencia: del 1 al 31 de diciembre de 2024.

Prórroga prevista: No

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

CONVENIO/ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARRES Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PDO. DE ASTURIAS

Fecha: 30 de ENERO de 2024

Partes firmantes: Ayuntamiento de Parres- Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias

Lugar de celebración: Parres/Avilés.

Objeto: Es objeto del presente convenio la colaboración entre ambas partes en el proyecto expositivo "Colere 2023", mediante la exhibición de la exposición "Colere 2023" patrocinada por Caja Rural de Asturias en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura Municipal de Arriondas como una actividad de carácter gratuito para el público a incluir en su programación cultural. La exposición cuenta con 24 fotografías de cuatro artistas asturianos. Su objeto último es acercar el complejo arquitectónico de Óscar Niemeyer y su actividad al conjunto de la ciudadanía con especial interés en las zonas rurales y geográficamente alejadas del centro, y contribuir a la vertebración del territorio generando contenidos sociales y culturales.

Vigencia: del 1 al 31 de noviembre de 2024.

Prórroga prevista: No

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

CONVENIO/ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN ACCIÓN EN RED (ORGANIZADORA DE LA MUESTRA DE CINE SOCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS DE ASTURIAS – MUSOC) Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PDO. DE ASTURIAS

Fecha: 15 de NOVIEMBRE de 2023

Partes firmantes: ASOCIACIÓN ACCIÓN EN RED (ORGANIZADORA DE LA MUESTRA DE CINE SOCIAL Y DE DERECHOS HUMANOS DE ASTURIAS – MUSOC)- Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias

Lugar de celebración: Oviedo/Avilés.

Objeto: Es objeto del presente convenio la colaboración entre la Muestra de Cine Social y de Derechos Humanos de Asturias (MUSOC ASTURIAS) y la FUNDACIÓN NIEMEYER de tal forma que sirva como marco de referencia para la organización y coordinación de actividades de la muestra en su edición de 2024, muy especialmente cuando éstas se desarrollen en el Centro Niemeyer. A efectos del presente convenio las actividades susceptibles de celebrarse en el Centro Niemeyer serán las que se detallan en el Anexo o Adenda correspondiente. Quedan excluidas del presente convenio aquellas actividades y eventos que aún formando parte del festival sucedan en un lugar distinto al Centro Niemeyer.

Vigencia: del 16 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

Prórroga prevista: No

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: 500,00 € + IVA en concepto de alquiler de una de las películas.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AUTOMÓVILES LUARCA SAU. (ALSA) Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PRINCIPADO DE ASTURIAS

Fecha: 13 DE NOVIEMBRE de 2023

Partes firmantes: Automóviles Luarca SAU. (ALSA) - Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias

Lugar de celebración: Oviedo/Avilés.

Objeto: Es objeto del presente convenio promocionar el Centro Niemeyer y el fomento del uso del transporte público de viajeros por carretera. A tal fin y al abrigo del presente Convenio se pondrá en marcha un programa de promoción recíproca del Centro Niemeyer y las líneas de transporte público por carretera operadas por ALSA, encaminado a promocionar las diferentes actividades ofertadas por el centro Niemeyer (la oferta de actividades del Centro Niemeyer), así como el uso del transporte público de viajeros por carretera.

Vigencia: dos años, podrá ser objeto de prórrogas anuales sucesivas.

Prórroga prevista: Sí, salvo que cualquiera de las partes muestre expresamente su desistimiento con una antelación de 30 días a la finalización del plazo inicial o cualquiera de las prórrogas. Anualmente, las partes evaluarán y diseñarán con carácter previo a la prórroga del Convenio las acciones de promoción.

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

CONVENIO/ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NOREÑA Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PRINCIPADO DE ASTURIAS

Fecha: 30 de AGOSTO de 2023

Partes firmantes: Ayuntamiento de Noreña- Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias

Lugar de celebración: Noreña/Avilés.

Objeto: Es objeto del presente convenio la colaboración entre ambas partes en el proyecto expositivo "Colere 2023", mediante la exhibición de la exposición "Colere 2023" patrocinada por Caja Rural de Asturias en la Sala de Exposiciones "Antonio Mingote" de Noreña como una actividad de carácter gratuito para el público a incluir en su programación cultural. La exposición cuenta con 24 fotografías de cuatro artistas asturianos. Su objeto último es acercar el complejo arquitectónico de Óscar Niemeyer y su actividad al conjunto de la ciudadanía con especial interés en las zonas rurales y geográficamente alejadas del centro, y contribuir a la vertebración del territorio generando contenidos sociales y culturales.

Vigencia: del 1 al 30 de septiembre de 2024.

Prórroga prevista: No

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PRINCIPADO DE ASTURIAS

Fecha: 5 DE AGOSTO de 2021

Partes firmantes: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía - Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias

Lugar de celebración: Madrid

Objeto: Establecer y articular un marco general de colaboración entre las partes para planificar y ejecutar conjuntamente proyectos culturales que contribuyan a la construcción de un nuevo paradigma institucional en el campo de la intervención cultural y la producción de pensamiento, arbitrándose iniciativas y actividades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Vigencia: 4 años.

Prórroga prevista: Sí (expresamente y por escrito, según lo dispuesto en el artículo 49, letra h) nº2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y que se tramitará de conformidad con lo previsto en la anterior Ley).

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ASTURIANA DE ZINC, S.A.U. Y FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PRINCIPADO DE ASTURIAS

Fecha: 16 de noviembre de 2020

Partes firmantes: Asturiana de Zinc, S.A.U. - Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado De Asturias

Lugar de celebración: San Juan de Nieva

Objeto: Establecer la contribución de AZSA a la Fundación

Vigencia: 16 de noviembre de 2020 – No se estipula fecha fin.

Prórroga prevista: -

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN NIEMEYER Y LA SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Fecha: 2 de marzo de 2020

Partes firmantes: Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias - Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Gijón

Objeto: Abrir cauce a la colaboración la venta de entradas recíprocas en las taquillas que ambos centros tienen habilitadas, el aprovechamiento mutuo de los canales de difusión y promoción de ambas entidades y colaboración a través de las herramientas de fidelización que la SPGP gestione.

Vigencia: 2 años

Prórroga prevista: Sí (mediante acuerdo expreso de las partes)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

ADSCRIPCIÓN INSTITUCIONAL AL ICOM (CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS)

Fecha: 14 de febrero de 2019

Partes firmantes: Consejo Internacional de Museos – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Madrid

Objeto: adscripción institucional al ICOM (Consejo Internacional de Museos)

Vigencia: un año.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: 835€ anuales.

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Fecha: 14 de noviembre de 2018

Partes firmantes: Universidad de Oviedo - Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Oviedo

Objeto: El objeto del presente convenio es fomentar la formación práctica de los estudiantes de la Universidad de Oviedo en la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias.

Vigencia: 4 años

Prórroga prevista: Sí. Prorrogable expresamente por un periodo de hasta 4 años adicionales.

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER – PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA

Fecha: 29 de julio de 2016

Partes firmantes: Fundación Casa de la India - Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Avilés

Objeto: Establecer el marco de colaboración institucional entre la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer -Principado de Asturias y Casa de la India, para contar con un protocolo formal para la realización de cuantas actividades vinculadas a los programas propios de las partes se consideren de interés mutuo, y afecten a los objetivos a desarrollar conjuntamente por las instituciones firmantes.

Vigencia: 5 años.

Prórroga prevista: Sí (tácitamente por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER – PRINCIPADO DE ASTURIAS

Fecha: 18 de mayo de 2016

Partes firmantes: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) - Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Madrid

Objeto: Establecer el marco de colaboración institucional entre la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias y UNED para contar así con un protocolo formal para la realización de cuantas actividades culturales vinculadas a los programas propios de las partes consideren de interés mutuo, y afecten a los objetivos a desarrollar conjuntamente por las instituciones firmantes.

Vigencia: 4 años.

Prórroga prevista: Sí (tácitamente por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER – PRINCIPADO DE ASTURIAS Y EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ASTURIAS

Fecha: 25 de abril de 2016

Partes firmantes: Colegio Oficial de Arquitectos – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Oviedo

Objeto: Establecer el marco de colaboración institucional entre la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer – Principado de Asturias y el COAA, para contar con un protocolo formal para la realización de cuantas actividades culturales vinculadas a los programas propios de las partes se consideren de interés mutuo, y afecten a los objetivos a desarrollar conjuntamente por las instituciones firmantes.

Vigencia: 5 años.

Prórroga prevista: Sí (prórroga tácitamente por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER – PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

Fecha: 11 de enero de 2016

Partes firmantes: Fundación Residencia De Estudiantes – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Avilés

Objeto: Establecer el marco de colaboración institucional entre la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer – Principado de Asturias y la Fundación Residencia de Estudiantes, para contar así con un protocolo formal para la realización de cuantas actividades culturales vinculadas a los programas propios de las partes se consideren de interés mutuo, y afecten a los objetivos a desarrollar conjuntamente por las instituciones firmantes.

Vigencia: 5 años.

Prórroga prevista: Sí (tácitamente por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER – PRINCIPADO DE ASTURIAS Y CÍRCULO BELLAS ARTES

Fecha: 11 de enero de 2016

Partes firmantes: Círculo Bellas Artes – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Avilés

Objeto: Establecer el marco de colaboración institucional entre la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer – Principado de Asturias y Círculo Bellas Artes, para contar con un protocolo formal para la realización de cuantas actividades culturales vinculadas a los programas propios de las partes se consideren de interés mutuo, y afecten a los objetivos a desarrollar conjuntamente por las instituciones firmantes.

Vigencia: 5 años.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales, máximo 2 prórrogas)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

PROTOCOLO DE INTENCIÓN ENTRE LA SECRETARIA DA CULTURA DO ESTADO DE SÃO PAULO Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER – PRINCIPADO DE ASTURIAS REFERENTE AL DESARROLLO DE UN PROYECTO CONJUNTO PARA ESTABLECER Y REGULAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y LA PROMOCIÓN MUTUA DE ACTIVIDADES CULTURALES

Fecha: 11 de mayo de 2015.

Partes firmantes: Secretaría de Estado da Cultura do Estado de São Paulo – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: São Paulo.

Objeto: Manifiestar la voluntad y el compromiso de las partes firmantes de desarrollar un proyecto conjunto para establecer y regular el intercambio de experiencias y la promoción mutua en materia artística y cultural a través de programas de cooperación en actividades educativas y producción cultural.

Vigencia: 5 años.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Fecha: 2 de enero 2015.

Partes firmantes: Fundación laboral de la construcción del Principado de Asturias – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Avilés.

Objeto: Establecer las líneas básicas de colaboración entre Centro Niemeyer y Fundación laboral de la construcción del Principado de Asturias.

Vigencia: un año.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE FNAC (GRANDES ALMACENES FNAC ESPAÑA, S.A.U) Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Fecha: 1 de enero 2015.

Partes firmantes: Grandes Almacenes Fnac España, S.A.U) – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Madrid.

Objeto: Establecer los términos y condiciones de colaboración entre Centro Niemeyer y FNAC.

Vigencia: un año.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

ADSCRIPCIÓN INSTITUCIONAL A LA RED ESPAÑOLA DE TEATROS, AUDITORIOS, CIRCUITOS Y FESTIVALES DE TITULARIDAD PÚBLICA, ASOCIACIÓN CULTURAL

Fecha: 16 de diciembre de 2014

Partes firmantes: La Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública A.C., – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Madrid

Objeto: adscripción institucional a la RED ESPAÑOLA DE TEATROS, AUDITORIOS, CIRCUITOS Y FESTIVALES DE TITULARIDAD PÚBLICA, ASOCIACIÓN CULTURAL.

Vigencia: un año.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: 1.500€ anuales.

CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA PRESTACIÓN DE VENTAJAS A USUARIOS DEL CARNÉ JOVEN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Fecha: 7 de abril 2014

Partes firmantes: Dirección General del Instituto Asturiano de la Mujer y Políticas de Juventud de la Consejería de Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Oviedo

Objeto: prestar servicios a los jóvenes dentro del programa CARNÉ JOVEN

Vigencia: 7 de abril de 2014 – 31 de diciembre de 2016

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

CONVENIO FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO - CENTRO EDUCATIVO - LA MAGDALENA

Fecha: 20 de marzo de 2014

Partes firmantes: Centro Educativo La Magdalena – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Avilés

Objeto: Colaboración para el desarrollo de un programa formativo de formación en Centros de trabajo dirigido al alumnado de Formación profesional Reglada.

Vigencia: un año

Prórroga prevista: Sí (prórroga automática salvo denuncia expresa por las partes con una antelación de al menos 15 días)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSORCIO DE LA RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Fecha: 20 de febrero de 2014.

Partes firmantes: Consorcio de la Red Española de Albergues Juveniles – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Madrid.

Objeto: Establecer los términos y condiciones de colaboración entre Centro Niemeyer y el Consorcio de la Red Española de Albergues Juveniles.

Vigencia: un año.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

ADSCRIPCIÓN INSTITUCIONAL A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES

Fecha: 4 de octubre de 2013

Partes firmantes: Asociación Española de Fundaciones – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Madrid

Objeto: adscripción institucional a la Asociación Española de Fundaciones.

Vigencia: un año.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: 1.500€ anuales.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DE CULTURA DE AVILÉS (FMC) Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Fecha: 4 de septiembre de 2013

Partes firmantes: Fundación de Cultura de Avilés (FMC) – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Avilés.

Objeto: Regular la colaboración entre las partes firmantes para la venta conjunta de entradas y abonos.

Vigencia: 4 de septiembre de 2013 – 31 de diciembre de 2014.

Prórroga prevista: Sí (acuerdo expreso de las partes, mediante la correspondiente Adenda, debiendo formalizarse antes de la expiración del plazo convenido)

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA NÚMERO 3843 ENTRE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Fecha: 6 de julio 2011

Partes firmantes: Universidad de Oviedo - Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Oviedo

Objeto: El objeto del presente convenio es fomentar la formación práctica de los estudiantes de la Universidad de Oviedo en la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer Principado de Asturias.

Vigencia: hasta la finalización del curso académico 2011

Prórroga prevista: Sí. Automática por sucesivos cursos académicos si ninguna de las partes lo denuncia.

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No

CONVENIO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN CTIC-SI, FUNDACIÓN CTIC-CT Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Fecha: 11 de noviembre de 2010.

Partes firmantes: Fundación CTIC-SI, Fundación CTIC-CT – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Gijón.

Objeto: Establecer los términos y condiciones de colaboración entre Centro Niemeyer, CTIC-SI y CTIC-CT, con el fin de aprovechar las capacidades de las partes y contribuir al fomento de la Sociedad del Conocimiento y de la Cultura, realizando acciones cuyos beneficios contribuyan al desarrollo económico y social.

Vigencia: un año.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

CONVENIO FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO - CENTRO EDUCATIVO – IES nº5

Fecha: 12 de septiembre de 2010

Partes firmantes: Centro Educativo IES Nº5 Avilés – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Avilés

Objeto: Colaboración para el desarrollo de un programa formativo de formación en Centros de trabajo dirigido al alumnado de Formación profesional Reglada.

Vigencia: un año

Prórroga prevista: Sí (prórroga automática salvo denuncia expresa por las partes con una antelación de al menos 15 días)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE GRUPO PLANETA Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Fecha: 20 de marzo de 2009.

Partes firmantes: Grupo Planeta – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Oviedo.

Objeto: Establecer las bases de colaboración entre Grupo Planeta y la Fundación Centro Niemeyer para el desarrollo de cuantas acciones y actividades relaciones con los fines que tiene encomendados ambas instituciones puedan desarrollarse conjuntamente.

Vigencia: Cuatro años.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Fecha: 28 de julio de 2008.

Partes firmantes: Escuela Internacional de Protocolo – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Oviedo.

Objeto: Promover y colaborar en el diseño y aplicación de programa de interés mutuo, así como el desarrollo de la formación práctica de los alumnos que cursen estudios en la Escuela Internacional de Protocolo, así como los recién titulados.

Vigencia: Un año.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO CERVANTES Y LA FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL INTERNACIONAL OSCAR NIEMEYER-PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Fecha: 8 de marzo de 2007.

Partes firmantes: Instituto Cervantes – Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer-Principado de Asturias.

Lugar de celebración: Oviedo.

Objeto: Establecer las bases de colaboración entre el Instituto Cervantes y la Fundación Centro Niemeyer para el desarrollo de cuantas acciones y actividades relacionadas con los fines que tienen encomendados ambas instituciones puedan desarrollarse conjuntamente.

Vigencia: Dos años.

Prórroga prevista: Sí (automática por periodos iguales)

Obligaciones económicas de la Fundación Niemeyer con la otra entidad firmante: No.
